



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 11:00 hrs del día lunes siete de marzo del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los Profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abog. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 002-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 090-2022-UNTRM/R, correspondiendo al Consolidado de las Evaluaciones de las dos etapas realizadas para proceder con la publicación de ganadores.

La Presidenta de la Comisión Evaluadora da la bienvenida a los miembros y se procedió a realizar el Consolidado de Evaluaciones, obteniendo el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	CONDICIÓN
01	MÁLLAP DETQUIZÁN GERARDO	45877014	004-2022	51	30	81	GANADOR
02	RUIZ VASQUEZ YESICA	48197366	004-2022	50	30	80	GANADORA
03	RIOS SÁNCHEZ JEAN CARLOS	44232920	014-2022	55.5	30	85.5	GANADOR

Conforme lo establecen las bases del concurso el puntaje mínimo final aprobatorio será producto de la sumatoria de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Asimismo, se comunica a los ganadores del presente concurso público que deberán presentarse en la Unidad de Recursos Humanos **el día miércoles nueve de marzo del año en curso a las 8:30 hrs.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente, siendo las 12:00 hrs del día lunes siete de marzo del año dos mil veinte y dos.


Mg. CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


Abog. Eliot Winder Roncal Reyna
Miembro


CPC. Deysi Solano Cotrina
Miembro